

Asepeyo otorga 8.300 euros en ayuda a un trabajador de Sevilla con secuelas de paraplejía por un accidente

La Comisión de Prestaciones Especiales de Asepeyo, órgano de participación que resuelve la concesión de ayudas de la mutua, ha otorgado a un trabajador de una empresa mutualista de Sevilla un total de 8.300 euros este año en concepto de ayuda tras sufrir un accidente laboral con secuelas de paraplejía que le han derivado en una gran invalidez.

EUROPA PRESS. 08.07.2011

La Comisión de Prestaciones Especiales de Asepeyo, órgano de participación que resuelve la concesión de ayudas de la mutua, ha otorgado a un trabajador de una empresa mutualista de Sevilla un total de 8.300 euros este año en concepto de ayuda tras sufrir un accidente laboral con secuelas de paraplejía que le han derivado en una gran invalidez.



Según ha informado en una nota Asepeyo, "este importe se ha destinado a ayudas técnicas como la mejora de la movilidad y autonomía del paciente, facilitar las tareas de su cuidador y el mantenimiento del paciente en el entorno familiar".

La Comisión promueve la integración social de las personas con una minusvalía causada por un accidente de trabajo o enfermedad profesional, y la sensibilización y el apoyo profesional mediante ayudas económicas. De las ayudas que concede, destaca la compensación económica por la pérdida de ingresos como consecuencia de un accidente de trabajo, la especial atención a los casos de gran invalidez, a la adaptación y rehabilitación de viviendas, a la adecuación de vehículos propios y a las ayudas familiares.

Recuerdan que esta situación "es especialmente significativa en el contexto económico actual, en el que debe existir especial sensibilidad con los trabajadores al efecto de paliar, en la medida de lo posible, las consecuencias de un este tipo de situaciones, siempre en el marco legal que regula esta actividad".

En Andalucía, la Comisión ha aumentado en un 148,05 por ciento el número de casos atendidos de trabajadores que han sufrido un accidente de trabajo o una enfermedad profesional durante el año 2010, con un total de 831 ayudas otorgadas. El importe al que ha ascendido esta gestión ha sido de 1.652.151 euros.